



**Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las diecisiete horas del día martes trece de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración para llevar a cabo la celebración de la Junta Académica con carácter de Ordinaria convocada con fecha ocho de febrero del mismo año, siendo presidida por el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, junto al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, con quien actúa.

El Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez da la bienvenida a la sesión en punto de las diecisiete horas y cede el uso de la voz al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, quien declara la inexistencia el quorum legal establecido en el artículo 294 fracción I del Estatuto General, por lo que, en atención a lo establecido en la fracción II, inciso a, del mismo ordenamiento, indica a los presentes que la sesión se iniciará en media hora.

En punto de las diecisiete horas con treinta minutos el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez cede el uso de la voz al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de Facultad, para que informe si se tiene quorum legal para sesionar, el cual responde que, de acuerdo con el artículo 294 fracción II, inciso a, del Estatuto General, al tratarse de una sesión convocada con carácter de ordinaria, habiendo pasado treinta minutos, previa verificación del registro de asistencia, existe el quorum legal requerido, por lo que puede iniciarse la sesión en este momento, certificando que se encuentran presentes conforme a la lista de asistencia los CC.

Docentes: Aguilar Acevedo Erika Nathalie, Aguilar Amaya Lucero Denizze, Aguilar Castillo Rosa Isela, Aguilar Velázquez Rosalba, Aguilera Rueda Vicente Josué, Alonso Herrera Ana Teresa, Altamirano Vásquez Margarita, Arias Vázquez Juan Carlos, Arieta Melgarejo Patricia, Barradas Solano Jonatan Itzier, Bautista Navarro Alejandra, Bolio Yris Carlos Arturo, Campos Sandria José Antonio, Cañedo González Carlos Miguel, Castro Naranjo Fredy, Cortés Viveros Noé, Cruz Juárez Alberto, Cuellar Gutiérrez María Rossana, Cuevas Padilla Luis Manuel, De la Cerda Abraham Alejandro, Díaz Martínez José Vicente, Domínguez Domínguez Carlos Francisco, Domínguez López Sandra Luz, Domínguez Melgarejo Armando, Eguía Casis Alicia, Escobar Castillo Elizabeth, Ferro Andrade Fernando Manuel, Galán Amaro Erika Yesica, Galindo Monfil Alma Rosa, Galván Sarabia Anabel, García Álvarez Ingrid, García Cano José Raymundo, García Moyano Romero Alicia Corina, Garizurieta Bernabe Jessica, Gazca Herrera Luis Alejandro, Gil Montelongo María Dolores, Gómez Cabañas José Rafael, Gómez Jiménez Suzel, Gómez Medina Luis Enrique, González Benítez Rubén Álvaro, Guzmán Coutiño Héctor, Guzmán Hernández Rolando, Guzmán Martínez Pablo Israel, Hernández García Rodrigo Aryan, Hernández Reyes Luis Antonio, Hernández Rincón Claudia María, Hernández Villa Xochitl Citlali, Ladrón de Guevara Cortés Rogelio, Ladrón de Guevara Smith Maridalia, Landa Torres Iris Adriana, León Hernández María del

Angelo



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

Carmen, López García Luis Antonio, López Lunagómez Daniel Antonio, Martínez Herrera Brenda Marina, Martínez Lobato Beatriz, Martínez Mixtega Alma de Dios, Mejía Gracia César Augusto, Méndez Anota Mayra Minerva, Molina Cantoral Delma Roberto, Montano González Dhyana Angélica, Montero Mora José Efraín, Morales Toxqui Jazmín, Murcia López Gabriela Leslye, Murcia López Leticia, Murrieta Martínez Natalia, Nava García José Luis, Olivares Mendoza Luis Ricardo, Ortega Melgarejo Marcos Eduardo, Ortega Rodríguez Elsa, Ostos Cruz Cecilia Esperanza, Otero Escobar Alma Delia, Oviedo Quijano Dulce María, Padilla Torres Mario, Pérez Zúñiga Eber Jardiel, Quintanilla Ortiz Paola, Ramírez Sandoval Jorge Iván, Rendón Bonilla Luz del Carmen, Rendón Hernández Cristina, Reyes González María Esther, Ricárdez Jiménez Jerónimo Domingo, Rodríguez del Carmen Jerson Mauricio, Rojas Molina Joaquín, Rojas Molina Rain, Rojas Ramírez Carlos, Romero Valdés José Francisco, Sangabriel Dazon Fernando, Sangabriel Rivera Isaías, Sosa Sánchez María Cristina, Suárez Gutiérrez Manuel, Suárez Jasso Elsa, Tapia Spinoso Salvador Francisco, Valdez Méndez Alejandro, Vargas Rubín Héctor Juliá, Vega Zárate César y Velasco Ramírez María Luisa; y los CC. Estudiantes: Carmona Hernández Grecia, Viveros Mora Alexis Antonio, Hernández Martínez Luis Antonio, Hernández Rosas José Ráziel, Zamora Calderón Iván Luis, Landa Contreras Joel, Ixtepan Gallardo Erick, Guillén Guillén Eder Fernando, Silvestre Gómez Luis Manuel, Morales Gallegos Karla Amayrani, Martínez López Mariame Guadalupe, De la Cruz Hernández Angelo, Salazar Castro Emilia Sofía, Vázquez Ruiz Amedee, García Ortiz Randall, Luna Mulia Ana Lilia, Pereyra Cárcamo Fernanda Ennis, Juárez Díaz Tania Sofía, Guzmán Rodríguez Alessandra, Anell Ochoa Ana Laura, Calzada Cadena Amairani, Ricaño Martínez Jean André, Barradas Gallegos Jesús, Tomás Ronquillo Beatriz Estrella, Morales Virués Antonio, Gómez Rodríguez María Emilia, Becerra Garduño Sergio Aram, Carrillo Ovando Rosy Wendoli, Fernández Ruíz Luis Fernando, Martínez Viguera Héctor Antonio, Quijano Hernández Oliveth Maithe y Castillo Martínez María Fernanda.

Para iniciar, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez informa que se grabará el audio de la sesión solo para efectos de elaboración del acta, mismo que será eliminado una vez que esté hecha, para lo cual comparte el aviso de privacidad disponible en la página institucional; acto seguido, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez solicita al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo se de inicio los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria de Junta Académica.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo indica que se debe proceder a la aprobación del Orden del Día, la cual se integra de los siguientes puntos: 1. Lista de asistencia, 2. Declaración del quórum legal, 3. Aprobación del orden del día, 4. Lectura de las actas de las sesiones anteriores, 5. Designación y/o ratificación de las/os Coordinadoras/es de Academia por Área de Conocimiento, 6. Designación de la/del Representante Estudiante



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

de Equidad de Género, 7. Designación de tres Catedráticas/os para integrar el Consejo Técnico, 8. Elección de la/del Consejera/o Maestra/o y 9. Asuntos generales.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo consulta a la H. Junta Académica si existen puntos que deseen agregar como asuntos generales, a lo que la Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo, en su calidad de Coordinadora de Posgrado de la Maestría en Auditoría, solicita que se agregue al orden del día un aval requerido por la Unidad de Estudios de Posgrados, para que el mencionado programa educativo se actualice en 2024 y con este aval se pueda proceder a la inclusión del mismo en la Convocatoria de Ingreso a publicarse el 19 de febrero de 2024.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo requiere se indique el fundamento que daría pie a la inclusión en el orden del día, a lo que la Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo le reitera que es una petición expresa de la Unidad de Estudios de Posgrado; a lo que el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo le expone que esta petición se enmarcaría en lo señalado en la fracción III del artículo 66 de la Ley Orgánica al ser una propuesta que fortalecerá la calidad de la Maestría en Auditoría; acto seguido el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo consulta a los integrantes de la Junta Académica para que se manifiesten sobre la inclusión de este punto en el orden del día y al no existir objeción alguna, procede a incluirlo en el orden para que sea votado en su conjunto. Se realiza la votación de rigor con los integrantes de Junta Académica presentes, teniendo 119 votos a favor del orden del día, 0 en contra y 7 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba la orden del día consistente en 1. Lista de asistencia, 2. Declaración del quórum legal, 3. Aprobación del orden del día, 4. Lectura de las actas de las sesiones anteriores, 5. Designación y/o ratificación de las/os Coordinadoras/es de Academia por Área de Conocimiento, 6. Designación de la/del Representante Estudiante de Equidad de Género, 7. Designación de tres Catedráticas/os para integrar el Consejo Técnico, 8. Elección de la/del Consejera/o Maestra/o y 9. Asunto general relacionado con un aval para la actualización del plan de estudios de la Maestría en Auditoría.**

A continuación, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo señala que en atención al punto 4 de la orden del día se informa que la última sesión ordinaria se celebró el 08 de diciembre de 2023, llevándose a cabo desde entonces 2 sesiones extraordinarias más, el 18 y 24 de enero de 2024, por lo que, como se ha venido haciendo, se someterá a votación la posibilidad de leer sólo los acuerdos emanados de las 3 sesiones, informándose que

**Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024**

en total son 24 acuerdos. Se realiza la votación de rigor con los integrantes de Junta Académica presentes, teniendo 126 votos a favor del orden del día, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **unanimidad de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba leer solo los acuerdos emanados de las sesiones de Junta Académica de fechas 08 de diciembre de 2023, 18 de enero de 2024 y 24 de enero de 2024.**

Derivado de ello, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo procede a leer textualmente los acuerdos contenidos en las actas de las sesiones de Junta Académica de fechas 08 de diciembre de 2023, 18 de enero de 2024 y 24 de enero de 2024.

Hecho lo anterior, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo informa a la Junta Académica que, con relación al punto 5 del orden del día, el Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación establece en su artículo 8 que el coordinador de la academia por área de conocimiento será nombrado en la Junta Académica cuando se trate de una sola entidad. Por su parte el artículo 9 establece que los miembros de la academia propondrán, a la Junta Académica, un coordinador de reúna los requisitos de: poseer título universitario de licenciatura y preferente de maestría (en el área de ciencias de la salud el equivalente es la especialidad) o doctorado en el área de conocimiento correspondiente; ser académico de base y preferente de carrera; ser titular de al menos uno de los cursos, talleres u otras experiencias educativas del área de conocimiento; haber demostrado permanentemente su interés por la superación integral de los estudiantes, así como haber promovido actividades de mejoramiento académico de la universidad y, en su caso, destacarse por su productividad evaluada; y, finalmente, no desempeñar en el momento de su designación un cargo académico-administrativo. Además, el artículo 11 señala que el coordinador de academia por área de conocimiento durará en sus funciones un año y que podrá ser ratificado por un periodo más, si los miembros de la academia así lo proponen; asimismo, el artículo 12 establece que un académico podrá fungir como coordinador de una sola academia en el mismo periodo. Asimismo, informa que los titulares de las Jefaturas de Carrera de las cuatro de Licenciatura convocaron en semanas pasadas a las academias por área de conocimiento que integran a los respectivos programas educativos, motivo por el cual se cede el uso de la voz a los mismos para que expongan las propuestas hechas por dichos órganos colegiados.

**Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024**

A continuación, la Dra. Anabel Galván Sarabia, en su calidad de Jefa de Carrera de la Licenciatura en Contaduría, expone las propuestas hechas por las academias por área de conocimiento del mencionado programa educativo, conforme a lo siguiente:

Nombre de Academia	Coordinador/a	Periodo
Contabilidad Financiera	Dr. Fredy Castro Naranjo	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Contabilidad Administrativa	Mtra. Beatriz Martínez Lobato	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Finanzas	Dra. Brenda Marina Martínez Herrera	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Fiscal	Dra. Alicia Eguia Casis	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Auditoría	Dr. Eber Jardiel Pérez Zúñiga	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Administración	Dra. Alejandra Bautista Navarro	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Economía	Mtra. Cristina Rendón Hernández	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Derecho	Dra. Elsa Suarez Jasso	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Matemáticas	Dra. Margarita Altamirano Vázquez	Propuesta de ratificación para Periodo Febrero 2024-2025
Investigación	Dr. Joaquín Rojas Molina	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Tecnología	Dra. Dolores Gil Montelongo	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025
Vinculación	Dr. Carlos Alberto Castillo Salas	Propuesta de la Academia para Periodo Febrero 2024-2025

La Dra. Anabel Galván Sarabia hace del conocimiento de la Junta Académica que en el caso de la Dra. Margarita Altamirano Vázquez, propuesta por la academia de Matemáticas para ratificarse por un periodo más como su Coordinadora, se encuentra cubriendo la Coordinación de Posgrado de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, pero que la academia argumentó que es viable su ratificación, toda vez que los demás miembros de la academia son coordinadores de otras academias y que cuando fue electa originalmente, ella no ocupaba dicho cargo académico-administrativo.

Acto seguido, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo consulta a la Junta Académica si existen comentarios, inquietudes o propuestas; al no existir, se realiza la votación de rigor con los integrantes de Junta Académica presentes, teniendo 125 votos a favor del orden del día, 0 en contra y 1 abstención, por lo que la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se nombra a las/los Coordinadoras/es de Academia por Área de Conocimiento del programa educativo de la Licenciatura en Contaduría, para el periodo febrero 2024 - febrero 2025, conforme a lo siguiente:**

Nombre de Academia	Coordinador/a	Periodo
Contabilidad Financiera	Dr. Fredy Castro Naranjo	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Contabilidad Administrativa	Mtra. Beatriz Martínez Lobato	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Finanzas	Dra. Brenda Marina Martínez Herrera	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Fiscal	Dra. Alicia Eguia Casis	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Auditoría	Dr. Eber Jardiel Pérez Zúñiga	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Administración	Dra. Alejandra Bautista Navarro	Primer Periodo Febrero 2024-2025

Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

Nombre de Academia	Coordinador/a	Periodo
Economía	Mtra. Cristina Rendón Hernández	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Derecho	Dra. Elsa Suarez Jasso	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Matemáticas	Dra. Margarita Altamirano Vázquez	Ratificación Periodo Febrero 2024-2025
Investigación	Dr. Joaquín Rojas Molina	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Tecnología	Dra. Dolores Gil Montelongo	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Vinculación	Dr. Carlos Alberto Castillo Salas	Primer Periodo Febrero 2024-2025

A continuación el Dr. Noe Cortés Viveros, en su calidad de Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración, expone las propuestas hechas por las academias por área de conocimiento del mencionado programa educativo, conforme a lo siguiente:

Nombre de Academia	Coordinador/a	Periodo
Administración	Dr. Alejandro Valdez Méndez	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Contabilidad y Finanzas	Dra. Leticia Murcia López	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Derecho	Dra. Cecilia E. Ostos Cruz	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Economía	Dra. Erika Yesica Galán Amaro	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Emprendimiento	Dr. Carlos Sangabriel Rivera	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Investigación	Dra. Paola Quintanilla Ortiz	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Matemáticas	Dr. Carlos Arturo Bolio Yris	Propuesta de ratificación para el periodo Febrero 2024-2025
Mercadotecnia	Dr. Daniel López Lunagomez	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Producción	Dr. Isaías Sangabriel rivera	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Recursos Humanos	Dr. Armando Domínguez Melgarejo	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Tecnología	Mtro. Jorge Iván Ramírez Sandoval	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025
Vinculación profesional	Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo	Propuesta de la academia para el periodo Febrero 2024-2025

El Dr. Noe Cortés Viveros hace del conocimiento de la Junta Académica que en el caso de la Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo, propuesta por la academia de Vinculación Profesional para ser su Coordinadora, se encuentra cubriendo la Coordinación de Posgrado de la Maestría en Auditoría, pero que la academia argumentó que es viable su ratificación, toda vez que los demás miembros de la academia son coordinadores de otras academias.

Acto seguido, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo consulta a la Junta Académica si existen comentarios, inquietudes o propuestas; al no existir, se realiza la votación de rigor con los integrantes de Junta Académica presentes, teniendo 126 votos a favor del orden del día, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **unanimidad de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se nombra a las/los Coordinadoras/les de Academia por Área de Conocimiento del programa educativo de la Licenciatura en Administración, para el periodo febrero 2024 - febrero 2025, conforme a lo siguiente:**



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

Nombre de Academia	Coordinador/a	Periodo
Administración	Dr. Alejandro Valdez Méndez	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Contabilidad y Finanzas	Dra. Leticia Murcia López	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Derecho	Dra. Cecilia E. Ostos Cruz	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Economía	Dra. Erika Yesica Galán Amaro	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Emprendimiento	Dr. Carlos Sangabriel Rivera	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Investigación	Dra. Paola Quintanilla Ortiz	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Matemáticas	Dr. Carlos Arturo Bolio Yris	Ratificación Periodo Febrero 2024-2025
Mercadotecnia	Dr. Daniel López Lunagomez	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Producción	Dr. Isaías Sangabriel rivera	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Recursos Humanos	Dr. Armando Domínguez Melgarejo	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Tecnología	Mtro. Jorge Iván Ramírez Sandoval	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Vinculación profesional	Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo	Primer Periodo Febrero 2024-2025

A continuación la Mtra. Ingrid García Álvarez, en su calidad de Jefa de Carrera de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, expone las propuestas hechas por las academias por área de conocimiento del mencionado programa educativo, conforme a lo siguiente:

Nombre de Academia	Coordinador/a	Periodo
Matemáticas	Dr. Guillermo Leonel Sánchez Hernández	Propuesta designación para Periodo Febrero 2024-2025
Administración	Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera	Propuesta designación para Periodo Febrero 2024-2025
Contabilidad y Finanzas	Dr. Elda Magdalena López Castro	Propuesta designación para Periodo Febrero 2024-2025
Socioeconómico Jurídico	Dra. Alma Delia Otero Escobar	Propuesta designación para Periodo Febrero 2024-2025
Tecnologías de Información	Dr. Héctor Guzmán Coutiño	Propuesta designación para Periodo Febrero 2024-2025
Desarrollo de Sistemas	Dra. Mayra Minerva Méndez Anota	Propuesta designación para Periodo Febrero 2024-2025
Redes y Telecomunicaciones	Mtro. Rubén Álvaro González Benítez	Propuesta designación para Periodo Febrero 2024-2025

La Mtra. Ingrid García Álvarez hace del conocimiento de la Junta Académica que en el caso del Dr. Guillermo Leonel Sánchez Hernández, la academia de Matemáticas lo propuso para ser su Coordinador, a pesar de haberlo sido en los años previos, en razón de que es una academia pequeña y que los demás miembros de la academia son coordinadores de otras academias; por otra parte, al ser el Mtro. Rubén Álvaro González Benítez el único integrante de la academia de Redes y Telecomunicaciones se pone a consideración de la Junta Académica la posibilidad de reelegirlo por otro periodo más.

Acto seguido, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo consulta a la Junta Académica si existen comentarios, inquietudes o propuestas; al no existir, se realiza la votación de rigor con los integrantes de Junta Académica presentes, teniendo 126 votos a favor del orden del día, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **unanimidad de votos**, llega al siguiente:

Angob



**Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024**

**Acuerdo: Se nombra a las/os Coordinadoras/es de Academia por Área de Conocimiento del programa educativo de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, para el periodo febrero 2024 - febrero 2025, conforme a lo siguiente:**

Nombre de Academia	Coordinador/a	Periodo
Matemáticas	Dr. Guillermo Leonel Sánchez Hernández	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Administración	Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Contabilidad y Finanzas	Dr. Elda Magdalena López Castro	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Socioeconómico Jurídico	Dra. Alma Delia Otero Escobar	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Tecnologías de Información	Dr. Héctor Guzmán Coutiño	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Desarrollo de Sistemas	Dra. Mayra Minerva Méndez Anota	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Redes y Telecomunicaciones	Mtro. Rubén Álvaro González Benítez	Primer Periodo Febrero 2024-2025

A continuación la Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo, en su calidad de Jefa de Carrera de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, expone las propuestas hechas por las academias por área de conocimiento del mencionado programa educativo, conforme a lo siguiente:

Nombre de Academia	Coordinador/a	Periodo
Finanzas	Dra. Sandra Luz Domínguez López	Propuesta de ratificación para el periodo Febrero 2024-2025
Gestión	Mtra. Rain Rojas Molina	Propuesta de ratificación para el periodo Febrero 2024-2025
Administración	Dr. César Augusto Mejía Gracia	Propuesta de ratificación para el periodo Febrero 2024-2025
Matemáticas	Dr. Omar Zabala Arriola	Propuesta de ratificación para el periodo Febrero 2024-2025
Calidad	Dr. José Vicente Díaz Martínez	Propuesta de ratificación para el periodo Febrero 2024-2025
Talento Humano	Dr. Salvador Tapia Spinoso	Propuesta de Coordinador para el periodo Febrero 2024-2025
Contabilidad	Dra. Natalia Murrieta Martínez	Propuesta de Coordinadora para el periodo Febrero 2024-2025
Investigación y Vinculación	Dra. Jessica Garizurieta Bernabe	Propuesta de Coordinadora para el periodo Febrero 2024-2025
Tecnologías	Vacante	No aplica
Derecho	Vacante	No aplica
Mercadotecnia	Vacante	No aplica
Economía	Vacante	No aplica
Fiscal	Vacante	No aplica

La Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo hace del conocimiento de la Junta Académica que en el caso de la Dra. Jessica Garizurieta Bernabe, la academia de Investigación y Vinculación lo propuso para ser su Coordinadora, a pesar de haberlo sido en los años previos, en razón de que es una academia pequeña y que los demás miembros de la academia son coordinadores de otras academias. Por otra parte, hace mención que quedaron varias academias vacantes, en razón de que al ser el programa de más reciente creación existe una limitación importante en los académicos de base disponibles para coordinarlas.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo recuerda a la Junta Académica que de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación, es este órgano colegiado el que designa a los Coordinadores en razón de la propuesta de las Academias, por lo



**Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024**

que se abre la posibilidad para que en el seno de la Junta Académica se hagan propuestas de académicos que cumplan con los requisitos y, en su caso, se vote para que sean designados como Coordinadores.

El Dr. Jose Vicente Díaz Martínez expone que en el caso de la Academia de Mercadotecnia propone a la Dra. Alicia Corina García Moyano Romero, debido a que en este periodo se encuentra impartiendo una experiencia educativa en el programa educativo en cuestión y cuenta con formación profesional y experiencia en el campo; al respecto, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo le comenta que esa postulación pudiera no ser procedente en el sentido que la Dra. Alicia Corina García Moyano Romero no es personal de base, requisito solicitado por el Reglamento ya mencionado.

La Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo comenta que en el caso de la Academia de Mercadotecnia si bien se lanzó la convocatoria para determinar la propuesta de Coordinador, esta no se pudo llevar a cabo debido a que no existió quorum, señalando que la Coordinadora venía siendo la Dra. Arely Yazmin Muñoz Martínez, y que no se presentó a la sesión en razón de que se encuentra incapacitada, además comenta que la Dra. Arely Yazmin Muñoz Hernández ya cubrió el segundo periodo como Coordinadora; al respecto la Dra. Alejandra Bautista Navarro comenta que con base en lo explicado por las Jefaturas de Carrera de los programas educativos precedentes resultaría viable nombrar a la Dra. Arely Yazmin Muñoz Martínez. El Dr. Salvador Francisco Tapia Spinoso comenta que resultaría procedente sólo si la Dra. Arely Yazmin Muñoz Martínez aceptara la postulación; la Dra. Cecilia Esperanza Ostos Cruz opina que se podría proponer a la Junta Académica que designara a la Dra. Arely Yazmin Muñoz Martínez como Coordinadora de la Academia en mención y que en caso de que ella no quisiera el cargo que renunciara.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo indica que en razón de los comentarios previos, se incluya a la Dra. Arely Yazmin Muñoz Martínez como Coordinadora de la Academia de Mercadotecnia del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios, para proceder a la votación de rigor, la cual se lleva a cabo con los integrantes de Junta Académica presentes, teniendo 126 votos a favor del orden del día, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **unanimidad de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se nombra a las/los Coordinadoras/es de Academia por Área de Conocimiento del programa educativo de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, para el periodo febrero 2024 - febrero 2025, conforme a lo siguiente:**

Angelo



Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

Nombre de Academia	Coordinador/a	Periodo
Finanzas	Dra. Sandra Luz Domínguez López	Ratificación Periodo Febrero 2024-2025
Gestión	Mtra. Rain Rojas Molina	Ratificación Periodo Febrero 2024-2025
Administración	Dr. César Augusto Mejía Gracia	Ratificación Periodo Febrero 2024-2025
Matemáticas	Dr. Omar Zabala Arriola	Ratificación Periodo Febrero 2024-2025
Calidad	Dr. José Vicente Díaz Martínez	Ratificación Periodo Febrero 2024-2025
Talento Humano	Dr. Salvador Tapia Spinoso	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Contabilidad	Dra. Natalia Murrieta Martínez	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Investigación y Vinculación	Dra. Jessica Garizurieta Bernabe	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Tecnologías	Vacante	No aplica
Derecho	Vacante	No aplica
Mercadotecnia	Dra. Arely Yazmin Muñoz Martínez	Primer Periodo Febrero 2024-2025
Economía	Vacante	No aplica
Fiscal	Vacante	No aplica

El Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez felicita las Coordinadoras y Coordinadores de Academia de los cuatro programas educativos que fueron designados para el periodo Febrero 2024 - Febrero 2025, deseándoles mucho éxito en su trabajo colegiado; asimismo, informa a la Junta Académica que a partir del periodo Agosto 2024 - Enero 2025 la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios contará ya con dos secciones, lo cual es una excelente noticia, siendo este el programa educativo de más reciente creación, motivo por el cual también felicita a toda la comunidad.

Continuando con el punto 6 en el orden del día, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo comenta a la Junta Académica que el Reglamento para la Igualdad de Género en su artículo 30 establece que los Representantes Alumnos de Equidad de Género son los encargados de promover acciones en materia de equidad e igualdad de género dentro de las entidades académicas de la Universidad, siendo la función que desempeñen de carácter honorífico; además especifica que el Representante Alumno de Equidad de Género deberá ser elegido por los alumnos que forman parte de la Junta Académica de entre los integrantes alumnos de la misma; asimismo, comenta que el artículo 30 del mismo ordenamiento establece que para ser Representante de Equidad de Género en entidades académicas y dependencias, los integrantes de la comunidad universitaria no deberán haber sido sancionados por la comisión de faltas como violencia de género, acoso u hostigamiento sexual y que preferentemente deberá contar con conocimientos básicos sobre perspectiva de género y derechos humanos; expone también que el artículo 31 bis establece las atribuciones que de manera coordinada ejercen los Representantes de Equidad de Género tanto Alumno como Académico; con base en lo anterior, solicita a las y los representantes estudiantes integrantes de la Junta Académica para que se manifiesten por participar como Representantes Alumnos de Equidad de Género de esta Facultad, o si desean proponer a alguien más.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

En el uso de la voz el C. Erick Ixtepan Gallardo, representante de generación del programa educativo de Contaduría, se propone para participar como candidato en la votación para elegir al Representante de Equidad de Género Alumno. En el mismo sentido, la C. Beatriz Estrella Tomás Ronquillo, representante de generación del programa educativo de Sistemas Computacionales Administrativo, menciona su interés para participar en la votación.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo consulta si existen más propuestas y al no haber comentarios explica que en consideración de que la normativa establece que esta es una decisión que corresponde a las y los estudiantes integrantes de esta Junta Académica, solicita que solo emitan su voto los representantes alumnas y alumnos del órgano colegiado. Se realiza la votación de rigor con los representantes estudiantes integrantes de Junta Académica presentes, teniendo 18 votos a favor del C. Erick Ixtepan Gallardo y 12 votos a favor de la C. Beatriz Estrella Tomás Ronquillo y 0 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se elige al C. Erick Ixtepan Gallardo, como Representante Alumno de Equidad de Género de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa.**

El Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez felicita al C. Erick Ixtepan Gallardo por su designación, así como a las y los representantes de generación por haberlo elegido.

A continuación, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo explica a la Junta Académica que el punto 7 en el orden del día, se refiere a la elección de tres académicos para integrar el H. Consejo Técnico de esta Entidad Académica, para lo cual refiere que la Ley Orgánica, en su artículo 76, fracción IV, se establece que, entre otros integrantes, los Consejos Técnicos contarán con tres catedráticos de Licenciatura o Posgrado designados por la Junta Académica; informa también que el Estatuto General, en su artículo 293, fracción II, señala que además de las atribuciones que les confiere el artículo 66 de la Ley Orgánica, las Juntas Académicas tienen la facultad para designar a los integrantes de los Consejos Técnicos a que se refieren las fracciones IV y VI del artículo 76 de la Ley Orgánica, lo que incluye a los tres académicos ya mencionados; además comenta que el mismo ordenamiento, en su artículo 306, fracción IV, indica que los tres catedráticos designados por Junta Académica durarán dos años en su cargo, pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrán suplentes, mientras que en su artículo 306.I se establece que para ser representante académico ante el Consejo Técnico



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

se debe cumplir con los requisitos de: ser académico con más de tres años de antigüedad; ser personal académico de base y activo durante todo el año; estar adscrito a la entidad académica; y, no haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana; también hace de conocimiento que el Criterio de Interpretación 001/2022, emitido por la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General, reitera los aspectos señalados en la normatividad ya expuesta, pero aclarando que, para evitar apreciaciones particulares en los casos de elección de los tres catedráticos e investigadores para integrar el Consejo Técnico o al Consejero Maestro o Investigador representante ante Consejo Universitario General, así como sus suplentes, deberá ejecutarse a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica, es decir, que serán electos quienes obtengan, mediante voto secreto la votación individual más alta del quorum integrado, ocupando la titularidad quien haya obtenido el primer lugar y el suplente quien ostente el segundo en votos. Por lo anterior, solicita a las y los integrantes de la Junta Académica a que realicen propuestas sobre quienes podrían participar como candidatos en la votación para determinar a los tres académicos que se integrarán al Consejo Técnico de la Facultad, siendo importante resaltar que deben existir al menos seis candidatos, para que aquellos tres que tengan la mayor cantidad de votos sean los titulares y los siguientes tres sus suplentes.

El Dr. Luis Antonio López García propone a la Dra. Margarita Altamirano Vásquez quien acepta participar en el proceso de elección. El Mtro. Rubén Álvaro González Benítez propone a la Dra. Jessica Garizurieta Bernabe quien acepta participar en el proceso de elección. La Dra. Natalia Murrieta Martínez propone al Dr. Héctor Julián Vargas Rubín quien acepta participar en el proceso de elección.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo recuerda a la Junta Académica que deben existir al menos seis postulantes para llevar a cabo la elección, pero no existe más propuestas; al respecto, la Dra. Alejandra Bautista Navarro propone que al no existir más interesados que pudiera ser que las tres personas que ya aceptaron participar fueran nombradas como los tres académicos que se integrarán al Consejo Técnico titulares, y que después se hagan propuesta de quienes pueden ser sus suplentes; el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo le comenta que de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica y el Estatuto General debe haber suplentes, mientras que el Criterio de Interpretación ya referido señala que debe llevarse a cabo una votación secreta, por lo que no resultaría viable la propuesta de la Dra. Alejandra Bautista Navarro.

La Dra. Elsa Suárez Jasso propone a la Dra. Erika Yesica Galán Amaro quien acepta participar en el proceso; el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo solicita nuevamente propuestas, pero al no haberlas y considerando



**Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024**

que, al haber cuatro candidatos y que derivado del proceso de elección se determinarán tres titulares, y que existirá al menos un suplente, resultaría viable iniciar la elección si la Junta Académica así lo considera.

Al no existir comentarios adicionales, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo indica que una vez integrada la terna y en atención a lo dispuesto en el Criterio de Interpretación 001/2022, se procede a realizar la votación de manera secreta, para lo cual realiza el pase de lista de quienes registraron su asistencia; conforme se van nombrado a los integrantes, las Dras. Anabel Galván Sarabia e Ingrid García Álvarez, la Mtra. Erika Natalie Aguilar Acevedo y el Dr. Noé Cortés Viveros, entregan las papeletas dispuestas para tales efectos; los integrantes nombrados toman las papeletas y en unas mesas colocados para hacerlo, anotan el nombre del candidato de su preferencia, para posteriormente depositarla en una urna; al finalizar la votación el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo requiere que dos académicos y dos estudiantes funjan como escrutadores, proponiéndose y aceptándose la participación de la Dra. María Cristina Sosa Sánchez, la Mtra. Maridalia Ladrón de Guevara Smith, de la C. Beatriz Estrella Tomás Ronquillo y del C. Luis Manuel Silvestre Gómez; los escrutadores llevan a cabo el conteo de los votos, haciéndolos del conocimiento del Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo.

Acto seguido, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez comenta que antes de que el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo de a conocer los resultados, aprovecha la oportunidad de reconocer y agradecer el trabajo comprometido y responsable de la Dra. Elda Magdalena López Castro, Dr. Fredy Castro Naranjo y Mtro. Héctor Guzmán Coutiño, quienes durante el periodo 2022 - 2024 integraron al Consejo Técnico.

A continuación, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo informa que una vez realizada la votación de rigor por parte de los integrantes de la Junta Académica presentes y con base en el conteo de los escrutadores, se tuvieron 44 votos a favor de la Dra. Margarita Altamirano Vásquez, 38 votos a favor de la Dra. Jessica Garizurieta Bernabe, 30 votos a favor del Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, 9 votos a favor de la Dra. Erika Yesica Galán Amaro y 1 voto nulo, por lo que la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se designa a la Dra. Margarita Altamirano Vásquez, la Dra. Jessica Garizurieta Bernabe y al Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, como los tres académicos que se integrarán al H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, en el periodo febrero 2024 - febrero 2026 titulares, y a la Dra. Erika Yesica Galán Amaro como su suplente.**



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

El Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez felicita a la Dra. Margarita Altamirano Vásquez, la Dra. Jessica Garizurieta Bernabe y al Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, quienes a partir de hoy se integran como representantes académicos al H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, en el periodo febrero 2024 - febrero 2026 titulares, y a la Dra. Erika Yesica Galán Amaro como su suplente.

Para continuar, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo comenta que el punto 8 en el orden del día, se refiere a la elección del Consejero Académico, para lo cual se hace del conocimiento de la Junta Académica que la Ley Orgánica, en su artículo 21, fracción VII, se establece que, entre otros integrantes, el Consejo Universitario General estará integrado por un Consejero Maestro o Investigador de cada Facultad o Instituto designado por los Profesores e Investigadores respectivamente, señalándose que en el último párrafo del mismo artículo se señala que los Consejeros Maestros serán elegidos cada dos años y tendrán un suplente; señala que, a su vez el artículo 76, fracción III, de la Ley Orgánica establece que el Consejero Maestro es uno de los integrantes del Consejo Técnico, mientras que, el Estatuto General, en su artículo 293, fracción I, señala que además de las atribuciones que les confiere el artículo 66 de la Ley Orgánica, las Juntas Académicas tienen la facultad para elegir a los representantes propietario y suplente ante el Consejo Universitario General, quienes lo serán también ante los Consejos Universitarios Regionales y ante las Comisiones Académicas por Área; para ello, por separado y en términos de las fracciones VII, VIII, IX y X del Artículo 21 de la Ley Orgánica, los profesores e investigadores miembros de las Juntas Académicas designarán a sus representantes y los alumnos designarán a los suyos; además, el mismo ordenamiento, en su artículo 306, fracción II, indica que el Consejero Maestro establece que durarán dos años en su cargo, pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrá suplente, mientras que el artículo 306.I establece que para ser representante académico ante el Consejo Técnico se debe cumplir con los requisitos de: ser académico con más de tres años de antigüedad; ser personal académico de base y activo durante todo el año; estar adscrito a la entidad académica; y, no haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo también informó que, como se manifestó en el punto del orden del día anterior, en atención al Criterio de Interpretación 001/2022, emitido por la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General, para evitar apreciaciones particulares en los casos de elección de los tres catedráticos e investigadores para integrar el Consejo Técnico o al Consejero Maestro o Investigador representante ante Consejo Universitario General, así como sus suplentes, deberá ejecutarse a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica, es decir, que serán electos quienes obtengan, mediante voto secreto la votación

**Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024**

individual más alta del quorum integrado, ocupando la titularidad quien haya obtenido el primer lugar y el suplente quien ostente el segundo en votos, especificándose que en este caso sólo votarán los académicos.

Por todo lo anterior, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo solicitó a los integrantes de la Junta Académica a que realizaran propuestas sobre quienes podrían participar como candidatos en la votación para elegir al Consejero Maestro propietario y a su suplente.

Acto seguido, la Dra. Alejandra Bautista Navarro propone al Dr. Daniel Antonio López Lunagómez quien acepta participar en el proceso.

La Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo propone a la Dra. Elda Magdalena López Castro; al respecto, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo señala que la Dra. Elda Magdalena López Castro no se encuentra presente en este momento debido a que está incapacitada, haciendo del conocimiento de la Junta Académica que previo a la celebración de la sesión recibió un correo de la Dra. Elda Magdalena López Castro, el cual tenía adjunto un oficio dirigido al Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, mismo que leyó textualmente conforme a lo siguiente: *La suscrita Elda Magdalena López Castro, Profesor de Tiempo Completo de base con numero de personal 20269, me dirijo a usted en atención a su convocatoria de Junta Académica de fecha 8 de febrero de 2024, en la que aborda en el punto 8 -Elección de Consejero/a Maestrola-, a lo que refiero a usted que es de mi interés participar para ser votada en la mencionada elección, si en la audiencia hay persona que me proponga. No omito mencionar que me encuentro incapacitada, lo que me impide asistir a la votación de manera personal. Sin más, agradezco su atención al presente.*

Al no haber más propuestas, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo indica que una vez integrada la terna y en atención a lo dispuesto en el Criterio de Interpretación 001/2022, se procede a realizar la votación de manera secreta por parte de los académicos, para lo cual realiza el pase de lista de quienes registraron su asistencia; conforme se van nombrado a los académicos, las Dras. Anabel Galván Sarabia e Ingrid García Álvarez, la Mtra. Erika Natalie Aguilar Acevedo y el Dr. Noé Cortés Viveros, entregan las papeletas dispuestas para tales efectos; los integrantes nombrados toman las papeletas y en unas mesas colocadas para hacerlo, anotan el nombre del candidato de su preferencia, para posteriormente depositarla en una urna; al finalizar la votación el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo requiere que dos académicos y dos estudiantes funjan como escrutadores, proponiéndose y aceptándose la participación de los Drs. Carlos Arturo Bolio Yris y César Augusto Mejía Gracia, así como de las CC. Mariame Guadalupe Martínez López y Ana Lilia Luna Mulia; los

7 Ancho

er Fernando G.



**Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024**

escrutadores llevan a cabo el conteo de los votos, haciéndolos del conocimiento del Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo.

Acto seguido, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez comenta que antes de que el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo dé a conocer los resultados, aprovecha la oportunidad de reconocer y agradecer el trabajo comprometido y responsable que realizó en primer momento el Dr. Luis Arturo Contreras Durán, quien fue designado por Junta Académica de Febrero de 2022 como Consejero Maestro y, en segundo momento, la Dra. Alma Delia Otero Escobar quien a partir de la jubilación del Dr. Luis Arturo Contreras Durán en Agosto de 2023 lo suplió como Consejera Maestra, reiterando su agradecimiento a ambos por el trabajo y representación de la Facultad ante el Consejo General Universitario.

A continuación, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo informa que una vez realizada la votación de rigor por parte de los académicos integrantes de la Junta Académica presentes y con base en el conteo de los escrutadores, se tuvieron 40 votos a favor del Dr. Daniel Antonio López Lunagomez y 45 votos a favor de la Dra. Elda Magdalena López Castro, por lo que la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se elige a la Dra. Elda Magdalena López Castro como Consejera Maestra propietaria de la Facultad de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, para el periodo febrero 2024 - febrero 2026, y al Dr. Daniel Antonio López Lunagomez como su suplente.**

En seguimiento con el orden del día, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo indica que como se aprobó en su momento, se tiene como asunto general una petición de la Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo en su calidad de Coordinadora de Posgrado de la Maestría en Auditoría quien, en uso de la voz, explica a la Junta Académica que la intención de la solicitud es apoyar a dicho posgrado con avalar que se lleven a cabo los trabajos de actualización de su plan de estudios en 2024, señalando que esta actualización está pendiente, ya que se ha venido trabajando pero no se ha concluido, esto como resultado de los constantes cambios que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) ha venido teniendo, quedando la Maestría en Auditoría temporalmente fuera del Sistema Nacional de Posgrados, pero que al permitirse su reincorporación a dicho sistema, el Núcleo Académico Básico del posgrado inició en 2023 la actualización del plan de estudios; explica que esta petición también resulta pertinente, pues se busca que dicho programa sea incluido en la convocatoria de ingreso a posgrados de la Universidad Veracruzana en el mes de Febrero y no de Agosto como tradicionalmente se venía haciendo, pero que para poder salir a convocatoria el próximo lunes 19 de



**Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024**

febrero, la Unidad de Estudios de Posgrado pide que la Junta Académica de esta Facultad avale el compromiso de concluir la actualización del plan de estudios en el año 2024, ya que la última actualización data de 2017 y el nuevo Reglamento de Estudios de Posgrados, aprobado en diciembre de 2023, establece que no se debe exceder de los cinco años entre una actualización; menciona que en la sesión se encuentran presentes integrantes del Núcleo Académico Básico, quienes pueden comentar sobre la petición, señalando que la actualización está básicamente terminada, pero que se requiere de este aval de la Junta Académica para salir en convocatoria.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo pregunta a la Junta Académica sobre inquietudes o comentarios, y al no haberlos se procede a la votación de rigor, la cual se lleva a cabo con los integrantes de Junta Académica presentes, teniendo 117 votos a favor de la petición de la Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo en su calidad de Coordinadora de Posgrado de la Maestría en Auditoría, 0 en contra y 5 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se avala la pertinencia de incluir en la convocatoria de febrero 2024 al programa educativo de la Maestría en Auditoría con el plan 2017, así como el compromiso de realizar los trabajos de actualización del plan de estudios en el 2024.**

Acto seguido, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez agradece a los integrantes de la Junta Académica su asistencia y compromiso.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de la Junta Académica, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que presidieron y participaron para su debida constancia. DAMOS FE.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

**Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**

Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración



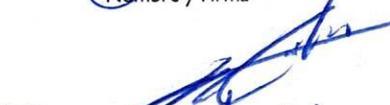
Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

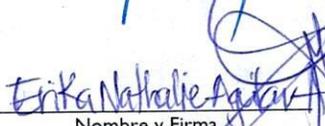
Firmas de Integrantes de Junta Académica participantes en sesión extraordinaria del 25 de enero de 2024

  
Ana Lilia Ana Mulia  
Nombre y Firma

  
Anabel Espinosa Sarabia  
Nombre y Firma

  
Lugrid Guadalupe Alvarez  
Nombre y Firma

  
Noé Cortés Viveros  
Nombre y Firma

  
Erika Nathalie Aguirre  
Nombre y Firma

  
Gerardo José Mejía Bracamonte  
Nombre y Firma

  
Rosa Isela Acuña Castillo  
Nombre y Firma

  
Iris Alejandra Sánchez  
Nombre y Firma

  
Alejandro Esteban Navarro  
Nombre y Firma

  
Héctor A. Martínez Vizcarra  
Nombre y Firma

  
Luis Fernando Ebez  
Nombre y Firma

  
Amairani Calzada Cadena  
Nombre y Firma

  
Alessandra Guzmán Rodríguez  
Nombre y Firma

  
Ana Laura Anel Osorio  
Nombre y Firma

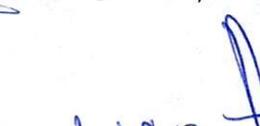
  
Héctor Esteban  
Nombre y Firma

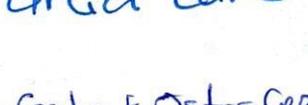
  
Beatriz Patricia  
Nombre y Firma

  
Juan Carlos  
Nombre y Firma

  
José Raymundo García Caro  
Nombre y Firma

  
Carlos Fco Dominguez  
Nombre y Firma

  
Luz del C. Benjamín Bonilla  
Nombre y Firma

  
Cecilia E Ostos Cruz  
Nombre y Firma

  
Elsa Suárez Jasso  
Nombre y Firma

  
Rain Rojas Molina  
Nombre y Firma

  
Luis Antonio Hernández Martínez  
Nombre y Firma

  
Eder Fernando G.  
Nombre y Firma

Angelo



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

Alexis Antonio Vivasas Mora  
Nombre y Firma

Grecia Camacho Hernández  
Nombre y Firma

César Vega Zárate  
Nombre y Firma

Eder Fernando G.  
Eder Fernando Guillen Guillen  
Nombre y Firma

Leticia Morua López  
Nombre y Firma

Pablo Israel Coronado Martínez  
Nombre y Firma

Alma de Dios Martínez  
Nombre y Firma  
Mixtepec

Alma Rosa Cortés M.  
Nombre y Firma

Luis Manuel Cuevas Padilla  
Nombre y Firma

Mayra H. Méndez Arista  
Nombre y Firma

Alma Delia Ochoa Escobar  
Nombre y Firma

Claudia María Hernández Rincón  
Nombre y Firma

Elsa Ortega Rodríguez  
Nombre y Firma

Olivera Ma. de la Guadalupe Hernández  
Nombre y Firma

José Antonio Campos Sandoval  
Nombre y Firma

Luis Antonio Hernández  
Nombre y Firma

Luis Antonio López G.  
Nombre y Firma

Alicia Equia Casas  
Nombre y Firma

Iván Luis Zamora Cabrera  
Nombre y Firma

Alberto Cruz Juárez  
Nombre y Firma

Jose Luis Navarrete  
Nombre y Firma

Luis Manuel Silvestre G.  
Nombre y Firma

Martemando Castillo Mtz  
Nombre y Firma

Julce May Ouedo  
Nombre y Firma

Eder Fernando G.

Angelo



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

José Vicente Díaz M.  
José Vicente Díaz Martínez  
Nombre y Firma

Catalina Wertz  
Natalia Mirela Martínez  
Nombre y Firma

Sandra Luz Domínguez López  
Nombre y Firma

Joaquín Rojas Molina  
Nombre y Firma

José Rafael Gómez C.  
Nombre y Firma

Jesús Barradas Carballo  
Nombre y Firma

Patricia Aneta Melgarejo  
Nombre y Firma

Suzel Gómez Jiménez  
Nombre y Firma

Tania Sofía Juárez Díaz  
Nombre y Firma

Jean André Risaño Martínez  
Nombre y Firma

Fredy Castro Norazo  
Nombre y Firma

María Luisa Velasco Román  
Nombre y Firma

Erich Esteban Contreras  
Nombre y Firma

CRISTINA RELODO HERNÁNDEZ  
Nombre y Firma

Joel Land Contreras  
Nombre y Firma

Jorge Iván Portier Sandoval  
Nombre y Firma

Enika Yesica Galán Amaro  
Nombre y Firma

Xochitl Citli Hernández  
Nombre y Firma

Antonio Morales Vivero  
Nombre y Firma

Emilia Soledad Salazar Castro  
Nombre y Firma

Gabriela Mena López  
Nombre y Firma

Dulce Ma. Oquedo  
Nombre y Firma

Alejandro de la Cruz Abraham  
Nombre y Firma

Angelo de la Cruz Hdez  
Angelo de la Cruz Hdez  
Nombre y Firma

Eder Fernando G.



Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

*[Handwritten signature]*  
Sra Esther Reyes  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Lucero Denizze  
Aguilar Amaya  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Erika Cerezo  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Marta Rocío Castro  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Maridalia Cude  
Smith  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Armando Dávila  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Luis R. Olivares M.  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
A. Coira García Moyano R.  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Salvador F. Tapia S.  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Dhegana A. Montano Ortiz  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Elizabeth Escobar Castillo  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Simón López  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Eber Jachel Paz Fajó  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Carlos Pedro Bulio Yú  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Susana Cerezo  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Luis Enrique García  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Hector S. Vázquez  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Sergio Amador Becerra  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
JESÚS MARCELO RODRÍGUEZ  
DEL CASTILLO  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Fernanda Enríquez Páez  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Julia Ma. Osiedo  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Vicenta Josue Aguilera  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
José Efren Montoya  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Eder Fernando G.  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Angelo  
Nombre y Firma



Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

*[Handwritten signature]*  
Roberto A. González B.  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Joaquín Morales Lozano  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Manuel Suárez Gutiérrez  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Francisco Pérez V.  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Yvick Compañón  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Dulce María Oviedo  
Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Eder Fernando G.  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Angelo



Acta de Junta Académica Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2024

*Dulce María Quiroga*  
Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

*Santiago Durán Fernández*  
Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

*Roberto Arroyo Hernández Gutiérrez*  
Nombre y Firma

Nombre y Firma



*Eder Fernando B.*  
Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Angelo